



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-07-14021, por el cual se tramita la presentación de la Mgter. María Elena Flores solicitando no ser designada interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Trabajo Social III "A", a cuyo fin se dictó la Resolución HCACETS N° 07/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución HCACETS N° 07/07;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

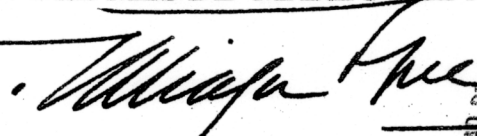
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

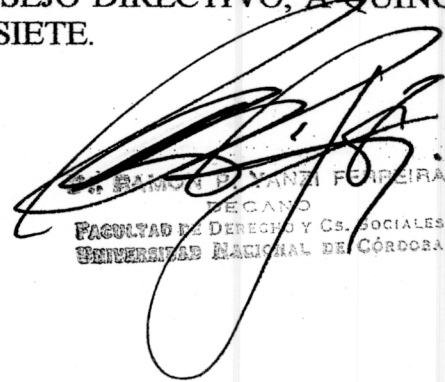
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 07/07 y designar interinamente a la Lic. **María Leonor LATTANZI**, Legajo 31.870, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Trabajo Social III "A", a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2007, o antes si el cargo de proveyera por concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 19 de febrero de 2007 y hasta el día de ayer, con encuadramiento en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMÓN D. YANZI PEREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 59/07.-